

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14222** *DISAUST LOGÍSTICA, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 39/2011 instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Ruben Zafra Hernández se ha dictado decreto en fecha 13-4-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Disaust Logística, S.L., por importe de 1.115,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 13 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027419-1